



PROSPERIDAD
CIUDADANA

PARTIDO PROSPERIDAD CIUDADANA

TE Tribunal Supremo Electoral
Unidad Especializada de Control y
Fiscalización de las Finanzas de
los Partidos Políticos

RECIBIDO
27 MAR 2026

Hora: 14:39 Firma:

Ref.: _____


PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



Guatemala, 22 de marzo de 2026

TE Tribunal Supremo Electoral
Unidad Especializada de Control y
Fiscalización de las Finanzas de
los Partidos Políticos

RECIBIDO
27 MAR 2026

Hora: 14:39 Firma: 

SEÑOR:
JEFE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PRESENTE

Estimado señor:


El motivo de la presente es para hacer entrega de la información financiera de la Organización Política Prosperidad Ciudadana, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, que consiste en lo siguiente:

1. Estado de situación financiera
2. Estado de ingresos y egresos
3. Notas a los estados financieros

Sin otro particular me suscribo de usted:

Atentamente,





LILIAN PIEDAD GARCÍA CONTRERAS
SECRETARIA GENERAL/REPRESENTANTE LEGAL



Tribunal Supremo Electoral
Unidad Especializada de Control y
Fiscalización de las Finanzas de
los Partidos Políticos

RECIBIDO
27 MAR 2026

Hora: 14:34 Firma: 

Ref.: _____

**PROSPERIDAD CIUDADANA
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

NOTA No. 1 ANTECEDENTES

El partido político PROSPERIDAD CIUDADANA, (PC), fue constituido de conformidad con el Decreto No 1-85; Ley Electoral y de Partidos Políticos de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas vigentes, como entidad de derecho público, con personalidad jurídica y, por ende, con capacidad de adquirir y ejercer derechos, contraer obligaciones y tener patrimonio propio, con duración indefinida.

Según los estatutos del partido, su constitución, organización y actividades se fundamentan en los principios de supremacía constitucional, legalidad, democracia, libertad, equidad, justicia social, igualdad y estricto respecto a los derechos humanos y solidaridad.

NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA

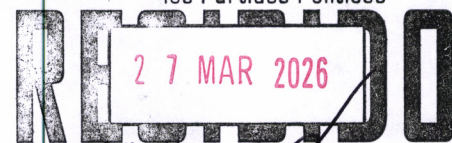
Los estados financieros y sus respectivas notas están expresadas en Quetzales moneda de curso legal en la república de Guatemala.

NOTA No. 3 POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas administrativas, financieras y contables implementadas se resumen de la siguiente manera:

1. El período de imposición es del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.
2. Los estados financieros se elaboran bajo el método de lo devengado, los ingresos y egresos son reconocidos cuando se incurren en ellos o se pueden medir fielmente.
3. Se realizan conciliaciones bancarias de forma periódica.
4. No aplican a un sistema de inventarios.
5. Se reconoce un activo fijo cuando su valor es mayor o igual a Q 2,500.00
6. Los activos fijos se deprecian por el método de línea recta aplicando los porcentajes que establece la Ley de Actualización Tributaria según el libro 1 relacionado con el impuesto sobre la renta.
7. Los activos fijos se registran al costo de su adquisición, las reparaciones y mantenimiento normal que no implique la prolongación de la vida útil del activo se registran como gastos.
8. Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en quetzales, de conformidad con la fecha de emisión del comprobante o factura, y tomando como referencia el tipo de cambio del Banco de Guatemala, las cuentas por cobrar o pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio fiscal se evalúan al tipo de cambio del Banco de Guatemala.
9. Las cuentas por cobrar o pagar menores a un año se clasifican en el estado de situación financiera como cuentas a corto plazo y las mayores a un año como cuentas a largo plazo.


Tribunal Supremo Electoral
 Unidad Especializada de Control y
 Fiscalización de las Finanzas de
 los Partidos Políticos



NOTA No. 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

Hora: 14:30 Firma: [Signature]
 Ref.: _____

El efectivo y equivalente a efectivo esta cuenta está integrada así:

Descripción	Monto
Efectivo	9,125.73
BANCO INDUSTRIAL CTA. NO. 1440142030	17,441.72
BANCO INDUSTRIAL CTA. NO. 3130157419	780.80
BANCO INDUSTRIAL CTA. NO. 2910062567	- 10.00
BANCO INDUSTRIAL CTA. NO. 0380053603	14.00

NOTA No. 5

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar están integradas así:

Descripción	Monto
MARLON HERBERTH IVAN PELAEZ CHUB	10,000.00
JULIO ALBERTO RODAS GUZMAN	30,000.00
HENRY MICHAEL COJOC MORAN	10,000.00
RAUL ALEXANDER FUENTES RUEDA	10,000.00
LESLY NOHEMI GARCIA GARCIA	35,000.00

NOTA No. 6

CUENTAS POR PAGAR


Descripción	Monto
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES LOCALES	1,343,805.27

NOTA No. 7

INGRESOS

Los ingresos del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 están constituidos por financiamiento público.

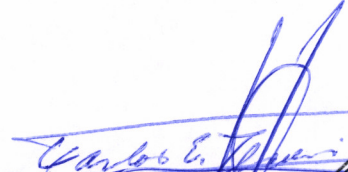
Descripción	Monto
FINANCIAMIENTO PÚBLICO	1,536,212.50

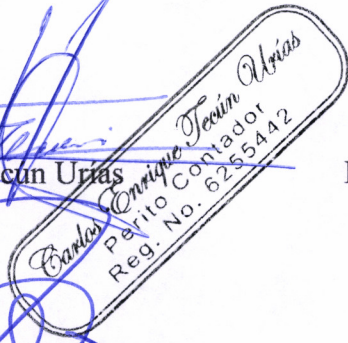
 **Tribunal Supremo Electoral**
Unidad Especializada de Control y
Fiscalización de las Finanzas de
los Partidos Políticos

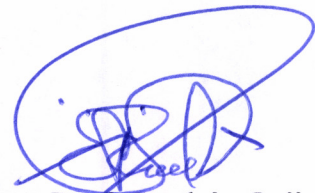
RECIBIDO
27 MAR 2026

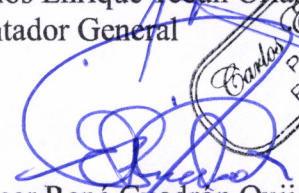
Hora: 14:30 Firma: 
Ref.: _____


Descripción	Monto
GASTOS DE FUNSIONAMIETO	893,026.78
ASMABLEAS DE LEY	156,509.49
CAPACITACIÓN POLÍTICA ENTIDADES NACIONALES	417,200.00


Carlos Enrique Tecun Urias
Contador General





Elmer René Guadrón Quijada
Secretario de finanzas



Elmer René Guadrón Quijada
Responsable del órgano de
fiscalización de finanzas


Lilian Piedad García Contreras
Secretarial General/Representante Legal



 **Tribunal Supremo Electoral**
Unidad Especializada de Control y
Fiscalización de las Finanzas de
los Partidos Políticos

RECIBIDO
27 MAR 2026

Hora: 4:30 Firma: 

Ref.: _____



PROSPERIDAD CIUDADANA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

RECIBIDO
27 MAR 2026

Hora: 14:30 Firma: *[Signature]*
Ref.: _____

INGRESOS

FINANCIAMIENTO PÚBLICO		1,536,212.50
FINANCIAMIENTO PÚBLICO	<u>1,536,212.50</u>	

OTROS INGRESOS		244.22
----------------	--	--------

TOTAL DE INGRESOS		<u>1,536,456.72</u>
-------------------	--	---------------------

EGRESOS

GASTOS DE FUNSIONAMIENTO	893,026.78	
ASAMBLEA DE LEY	156,509.49	
CAPACITACIÓN POLITICA ENTIDADES NACIONALES	<u>417,200.00</u>	

TOTAL DE EGRESOS		<u>1,466,736.27</u>
------------------	--	---------------------

RESULTADO DEL EJERCICIO		<u><u>69,720.45</u></u>
-------------------------	--	-------------------------

EL INFRASCRITO PERITO CONTADOR, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, **CERTIFICA:** QUE EL PRESENTE ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ENTIDAD PROSPERIDAD CIUDADANA DEMUESTRA RAZONABLEMENTE SU SITUACIÓN FINANCIERA A LA FECHA ARRIBA INDICADA.

[Signature]
CARLOS ENRIQUE TECUN URÍAS
CONTADOR GENERAL

[Signature]
ELMER RENÉ GUADRÓN QUIJADA
SECRETARIO DE FINANZAS

[Signature]
Perito Contador
Reg. No. 6255442

[Signature]
ELMER RENÉ GUADRÓN QUIJADA
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE
FISCALIZACIÓN FINANCIERA

[Signature]
LILIAN PIEDAD GARCÍA CONTRERAS
SECRETARIA GNERAL/REPRESENTANTE LEGAL





PROSPERIDAD CIUDADANA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

TE Tribunal Supremo Electoral
Unidad Especializada de Control y
Fiscalización de las Finanzas de
los Partidos Políticos

RECIBIDO
27 MAR 2026

Hora: 10:30 Firma: [Signature]
Ref.: _____

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		
EFECTIVO	9,125.73	
BANCOS	18,226.52	
CUENTAS POR COBRAR	95,000.00	
	<hr/>	122,352.25

SUMA DE ACTIVO

122,352.25

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		
RETENCIÓN DE ISR POR PAGAR		(150.02)
PASIVO NO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		1,343,805.27

PATRIMONIO

PATRIMONIO PARTIDARIO	(1,291,023.45)	
RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	69,720.45	(1,221,303.00)
	<hr/>	<u>122,352.25</u>

EL INFRASCRITO PERITO CONTADOR, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, **CERTIFICA:** QUE EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD PROSPERIDAD CIUDADANA, DEMUESTRA RAZONABLEMENTE SU SITUACIÓN FINANCIERA A LA FECHA ARRIBA INDICADA.

[Signature]
CARLOS ENRIQUE TECUN URÍAS
CONTADOR GENERAL

[Signature]
[Signature]
Perito Contador
Reg. No. 625 FCA 2

[Signature]
ELMER RENÉ GUADRÓN QUIJADA
SECRETARIO DE FINANZAS

[Signature]
ELMER RENÉ GUADRÓN QUIJADA
RESPONSABLE DEL ORGANISMO DE
FISCALIZACIÓN FINANCIERA

[Signature]
LILIAN PIEDAD GARCÍA CONTRERAS
SECRETARIA GENERAL/REPRESENTANTE LEGAL



**PROSPERIDAD
CIUDADANA**